

En la Capital. 0,75 céntimos trimestre
Fuera de ella. 1 peseta ídem.
En el extranjero. 1,25 ídem.
Número suelto 5 céntimos

Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios á precios convencionales.

EL SALMANTINO

PERIÓDICO SEMANAL

Administración
CORRILLO, NÚM. 1.
SALAMANCA

A donde se dirigirá toda la correspondencia.

No se devuelven los originales.

FRANQUEO
CONCERTADO

AÑO III.

Sábado 13 de Marzo de 1909.

NÚM. 74.

Aceña de río

Se arrienda la llamada de LOS MOLINOS, en el término de Salvatierra de Tormes, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto todos los días de diez de la mañana á dos de la tarde en la calle del Doctor Riesco, 40, principal, Salamanca.

DISPARATES Á GRANEL

No es difícil discutir con aquellos escritores que nos hablan nuestro lenguaje y exponen las ideas con precisión y claridad; pero los de *El Lábaro* de Salamanca cuando ponen el paño del púlpito,—que suele ser siempre que dirige la palabra el señor Sem Tob, cuyos escritos dicen parecerse en el estilo, como un huevo á otro huevo, á los del señor Barrado—hacen la discusión tan laboriosa que se necesita leer muchas veces y con intensidad para hacerse un cargo de lo que ha querido decirse: esto nos ha sucedido con el artículo que aquel periódico publica el día 9 «A ocupar nuestro puesto», el cual artículo más merecía ponerlo en solfa que tratarle en serio, porque los atrevimientos del articulista llegan á tanto que no deja hueso sano á las más amadas instituciones de la iglesia y además por ser un conjunto de contradicciones.

«Conviene ir dueños de nosotros mismos, dice, á ocupar el puesto que debemos ocupar»... y después de esta perogrullada que pretende enseñarnos como sentencia de Séneca, continúa «Ante todo ministros sagrados y nada más»... ó lo que es lo mismo, repite lo que ya dijo en otra ocasión «Los curas á la Sacristía». Porque han de entender nuestros lectores que es *El Lábaro* de tal naturaleza que jamás rectifica proposición que una vez ha sentado; por eso ahora la refriega á tantos periódicos católicos que victoriosamente se la refutaron. «Falta una educación normal... sobre el terreno de la realidad... Nos falta la visión directa de las cosas». Pero ¿qué pretende *El Lábaro*, que á los alumnos de los Seminarios se les ponga en contacto directo con las cosas del mundo? ¿Que vayan á los cines á recrearse con películas sabrosas? ¿Que asistan á los teatros donde se ponen al descubierto las realidades de la vida?

Pues sí eso quiere Sem Tob ¿por qué sacamos del Seminario rumores vagos y falsos de las cosas? Sin duda los señores profesores de los Seminarios, y esto los honra mucho, cuidan de que los jóvenes á quienes educan no se den cuenta tan exacta de las cosas mundanas que pudiera causar la ruina de su alma y seguramente la pérdida de su vocación. «Rigidez y sequedad esco-

lástica en las ideas, en el carácter»... ¡Qué lástima! ¿por qué no los educarán para una flexibilidad honrosa que los hiciera transigir con esas realidades de la vida? ¿Por qué no han de ser más amables, más cariñosos, más condescendientes con las cosas del mundo? «¿No estamos familiarizados con los hombres? Pues qué son tantos directores, tantos profesores, tantos condiscípulos como viven juntos en el Seminario? ¿Ó ha querido dar más extensión á la palabra hombre?... «Nuestra ciencia es barroca... de ideas hechas (ya salió aquello) y de tópicos anticuados.» Ya lo saben los encargados de la enseñanza seminarista, no deben dar á sus discípulos ideas hechas, sino dejar que ellos las fabriquen; para eso se los enseña á hacer conciencia, pero sin meterlos en ella nada que no sea elaborado allá adentro, etcétera, etc. Y como los señores profesores nada de esto hacen resulta que «tenemos que arrimarnos á los seculares para que nos quiten el paño, para saber como están las cosas... qué es la religión en la vida.» Hasta ahora habíamos creído que se enseñaba Religión en los Seminarios para que á su vez los alumnos, cuando salieran, ya Sacerdotes difundieran en la vida de la Sociedad las ideas que sobre tan importante materia habían aprendido; pero después de leer y releer el articulo que nos ocupa, vemos que se aprende solo para allá adentro, y que de nada sirve cuando salen al mundo, teniendo que cambiar de profesores, y entregarse á los laicos, que indudablemente saben, según *El Lábaro*, mucho más ¿qué tiene que ver? que los doctores del Seminario en cosas de religión.

Pero hay que tener mucho cuidado al elegir esta clase de profesores laicos. Porque no deben ser campeones, de nada, blancos (no mestizos... aquí se va ganando algo) no pontífices, sino sencillos, no sacristanes-cos, buenos, que nos respeten, que nos quieran, que nos ayuden á ser maestros», vamos como don Tirman, que nos lleven del brazo y nos coloquen en sitio donde podamos ver directamente las realidades de la vida.

«Los Apóstoles, los Padres de la Iglesia, se formaron en un ambiente de lucha... de vida... «Luego á ese ambiente debe conducirse á los Seminaristas, porque al fin ¿qué tienen que hacer ellos, luego que salgan al mundo, sinó imitar á los Apóstoles, á los Padres de la Iglesia para conquistar almas á Jesucristo? No deben parecerse á los monjes, porque «El Monaquismo, más bien que un retiro, era una posición, un método de vida». Una holganza mística, como si dijéramos; y los muchachos no vienen á eso, sino á rellenarse de ideas que ellos fabriquen con su trabajo; no se les ha de dar hechas, porque al fin deben, desde el principio vivir vida de lucha. «Hacían obra social (hablan de los monjes) sin proponérselo... cuidado con eso de que hay que ir al pueblo, no sea que vayamos á dejar de ser nuestros» ajajá... Y entonces ¿por qué quiere Sem Tob

que desde luego tengan visión directa de las cosas?... ¿Por qué se lamentaba antes de que no se familiarizaran con los hombres los Seminaristas? ¿No vé la contradicción en que incurre? Pero esto se hace demasiado largo y hacemos punto final, hasta otro día si tenemos humor para continuar ocupándonos en tanta tontería.

POLÍTICA MENUDA

Los periódicos de estos días, católicos y liberales, hablan de un señor Cejador, presbítero de Palencia que, siguiendo la corriente mestiza y liberal, ha dicho en el Ateneo de Valladolid que el liberalismo español no es herejía.

Los jacobinos del bloque, incluso el *Heraldo*, aplauden y se regocijan con estos caballeritos que andan por ahí. ¿Qué extraño es que ante tales cosas Moret se llame á la parte y entre á saco también, como lo ha hecho en su último discurso, con la doctrina católica, el sentido común y hasta con el Papa, diciéndonos que León XIII era católico-liberal?

¡Qué disparates!

¡Qué afán de figurar y ser doctores
Explicando al revés lo que sabemos
Que el Papa Enseña y practicar debemos!
Y luego estos Señores,
Sin pensar ni siquiera en Santa Rita.
Dirán que los demás no somos buenos,
Y que somos Obispos de levita;
Así, ni más ni menos.
¿Estorbamos, verdad? Pues sepa usía
Que aquí el liberalismo es herejía,
Y que si alguno dice lo contrario,
Por cima de ese tal está el Vicario
De Jesús, el Señor de los señores,
Ante quien nada son los Cejadores.
Aunque vengán cargados de Palencia
Con mantas y con ciencia.
¡Pues no faltaría más,
Que nos pusiera punto ese don Blas!

En Madrid se han encontrado varios pobrecitos, en la calle tiesos de frío y sin alimento ninguno en su estómago.

¡Muertos de hambre!
Allí donde tanto se derrocha en lujo, teatros, diversiones y vicios.
¡Qué contraste! Lo que habrán dicho al dejar este mundo de penas, olvidos é ingratinidades:

Hoy los pobres en España
¡Qué abandonados están!
¿De qué nos sirve á los pobres
Tanta y tanta libertad,
Si cuanto más la pregonan
Hay más hambre y menos pan?

El Universo ya no se contenta con jalear el drama, la comedia, la ópera, la zarzuela y el género chico, por modernistas que sean.

Ahora se dedica al baile, y se entusiasma con la bella *Guerrero*, la *Charito*, la célebre bolera.

Verán ustedes algo de lo que dice: «Con un lleno formidable, constituido por el «todo Madrid» que dá esplendor á las grandes fiestas mundanas, se presentó anoche en el teatro de la Zarzuela nuestra compatriota Rosario Guerrero, bailarina que ha logrado gran fama en los escenarios parisienes en que se cultiva este género de espectáculos, que nosotros nos hemos solido hallar interesante hasta ahora... Además la *Guerrero* sale espléndidamente vestida y luciendo una respetable suma de francos en preesas.» ¡Olé tu mare, saludo!

Estos mestizos son así. Publican artículos y más artículos contra integristas y carlistas porque dicen que son «rebeldes» «huraños» y que las Normas les mandan esto y lo otro.

En cambio á ellos ¿qué falta les hacen normas?

Cuando aparece que habian de salir defendiendo la tesis católica y el *Syllabus* que ordena y manda defender y sustentar Su Santidad, ellos, los mestizos ¿qué hacen?

Pues comparar el *Syllabus* á una vacía de un barbero, como ha dicho *El Lábaro* y que á él la tesis... ¡Prim! Ó echar las piernas por alto en plena cuaresma, como hace *El Universo*. Ayer la bella *Guerrero* y hoy las *Valquirias* de *El Ocaso de los Dioses*, y... ojo integristas con las Normas, porque tengo un corresponsal que me acaba de decir que el Papa está frente á los integristas.

Nada que entre la Tesis y la bella *Guerrero* se queda *El Universo* con la tristemente célebre bailarina.

Con esto y con que el liberalismo no es herejía, que dijo el otro, vamos marchando, de la inmortalidad al alto asiento.

Ya tiene el Director de *El Lábaro*, nuevo corresponsal según nos ha dicho, de un periódico católico romano, noticias frescas que enviarle.
Pero ¿á que éstas cosas no se las cuenta?

¿A que nó?

ESE.

Para los Labradores

Asociación de Agricultores de España

La producción cereal en 1908

En el salón de actos de la Sociedad Económica Matritense ha celebrado una reunión muy importante la Asociación de Agricultores de España, presidida por el vizconde de Eza.

Tenía por objeto este acto discutir una interesantísima ponencia «sobre la producción cereal en España en 1908», de que es autor D. Santiago Corella, diputado á Cortes por Cinco Villas (Zaragoza), personalidad de alto relieve entre los tratadistas de cuestiones agrarias, que no se reduce á la categoría de simple teorizante, pues en su vida, consagrada de lleno á la dignificación de las clases agrícolas, ha dado pruebas elocuentes de saber predicar con el buen ejemplo y de ser ante todo, hombre eminentemente práctico.

Ya que por su extensión no nos es posible dar aquí cabida á todos y cada uno de los puntos considerados por el Sr. Corella, hemos de anotar, al menos, lo más saliente de su trabajo, que á un tiempo mismo denota suma competencia, amplio estudio y serena meditación.

He aquí una síntesis de algunas cuestiones tratadas por el ponente.

Por qué se huye del campo

Los desmanes de los caciques han alejado de los pueblos á las personas de posición y de consejo, dejando la tierra á desgraciados sin cultura ni capital y produciéndose de este modo el estancamiento y el rutinarismo de la agricultura.

Se han roto, además, las relaciones entre el propietario y el terrateniente.

La tierra y el suelo nunca deben valer y rentar más que con relación á su valor intrínseco y real, no con arreglo á valoraciones convencionales.

Se impone el intervencionismo para la tasa real del valor del suelo, que evitaría muchas iniquidades.

Tomando el valor real como base para la renta, el trabajo del suelo sería más remunerador y la vida rural posible y hasta venturosa.

El menosprecio con que se mira al hombre rural, ha favorecido en gran manera el éxodo del campo.

Conveniencia del ruralismo

Los Gobiernos deben tomar disposiciones para fomentar el ruralismo, como contrapeso del exagerado urbanismo que padecemos.

Sobre la producción pesa la especulación de los logreros, prestamistas é intermediarios. Entre el precio del trigo y el del pan jamás existe la relación debida. El público compra caro y el productor vive miserablemente. El ruralismo sólo se fomentará haciendo que el beneficio del suelo sea lucrativo.

El obrero agrícola que almacena pan en casa, que recoge frutas y legumbres para el año, es siempre el mejor sostén del orden y de la patria. Cuanto se haga por aumentar su número será poco.

Acaparamiento y especulación

Nada hay que sufra tanto la explotación ajena como la producción cereal. El productor recoge el fruto de sus afanes del año y medio ó dos años de la fecha en que el trabajo empezó. La mayor parte de los labradores no tienen resistencia económica para soportar tan largo plazo y acuden al préstamo, casi siempre usurario. Con tales apremios, de que se aprovechan prestamistas y acaparadores, los precios del producto se envilecen. Hubo en 1907 especuladores que pagaron en la recolección la cebada á 16 pesetas; á los dos meses la cobraron á 24 el cahíz. Otro tanto, aunque en menos cantidad, sucede con el trigo.

Esto perjudica tanto al cultivador como al consumidor.

Consecuencia y término del trabajo son las siguientes:
1.ª La producción cereal es la más importante de todas las actividades españolas, no igualándola la suma de las dos mayores que en importancia la sigan.
2.ª Por hoy es insustituible, y siendo todavía deficiente, en lo que al trigo se refiere, para las necesidades del consumo nacional, toda medida encaminada á su fomento nos librará de la enorme suma anual que dedicamos á comprar lo que no producimos.
3.ª No pudiendo aspirar á ser nación exportadora de trigo, para llegar á redimirnos de la importación, precisa fomentarla irrigación en medio millón de hectáreas; para que, pudiendo intensificar el cultivo con los riegos, aumente la producción en ocho ó diez millones de hectolitros, y la población rural en un millón de habitantes, restados á la emigración.

4.ª Serán factores de aumento las bases siguientes:

a) Que no exista ningún pueblo de más de 50 vecinos sin camino rodado para abaratar los arrastres.

b) Que se establezca la guardería rural para la seguridad de cosas y personas en el campo, cuya vida es hoy tan poco grata como peligrosa.

c) Que no quede pueblo de cien vecinos, por lo menos, sin dos escuelas: una para cada sexo; y que, en los poblados de menos vecindario, corra á cargo del cura una escuela.

5.ª Como condiciones á llenar por los mismos agricultores, favorecidos por legislación adecuada:

a) La sindicación rural para establecer el esfuerzo colectivo y la cooperación.

b) La federación de todas las entidades agrarias en núcleos comarcales ó regionales para la compra en cooperación y para la venta en la misma forma, suprimiendo intermediarios y parásitos.

c) La federación de todas las entidades agrarias en núcleos comarcales ó regionales para la compra en cooperación y para la venta en la misma forma, suprimiendo intermediarios y parásitos.

d) La federación de todas las entidades agrarias en núcleos comarcales ó regionales para la compra en cooperación y para la venta en la misma forma, suprimiendo intermediarios y parásitos.

e) La federación de todas las entidades agrarias en núcleos comarcales ó regionales para la compra en cooperación y para la venta en la misma forma, suprimiendo intermediarios y parásitos.

f) La federación de todas las entidades agrarias en núcleos comarcales ó regionales para la compra en cooperación y para la venta en la misma forma, suprimiendo intermediarios y parásitos.

c) Establecimiento de alhóndigas federadas para la exposición permanente y venta cooperativa de productos y préstamo sobre los mismos por *warrant*.

6.ª Legislación adecuada para favorecer el ruralismo, haciendo agradable la vida del campo, y sobre todo, lucrativa, por ser el lucro el móvil propulsor de la humanidad.

Hoy el cultivo está reducido á cuestión de precio. Con él no hay lucro y solo lo sostienen los que no tienen otro medio de vida.

Intervención del Estado para combatir el absentismo, poniendo tasa á las rentas y gravándolas lo más posible sobre todo en los catifundios.

7.ª Establecer tarifas de transporte racionales del interior á los puertos, para contrarrestar en lo posible el bajo flete con lo que el trigo se presenta en el litoral.

8.ª Derecho protector arancelario para el trigo, pero armónico siempre con las legítimas conveniencias de la alimentación pública.

Para ello, en las grandes urbes, establecer mensualmente la *tasa* para el precio del pan, como lo hace el Ayuntamiento de París.

Arancel móvil, tomando como base el precio remunerador agrícola del trigo y su variación en alza ó en baja, igual cantidad que represente el alza ó baja del trigo en el mercado, del precio designado como remunerador.

El trabajo de D. Santiago Corella ha sido premiado con grandes aplausos y cariñosas felicitaciones.

El vizconde de Eza, en nombre de la Asociación de Agricultores de España, dió las gracias por su labor al ponente, colmándole de elogios.

Sesión del día 8

Habla el señor Sánchez Arjona parafraseando las conclusiones de la ponencia.

Después el señor Alarcón se duele del derroche que hacen los agricultores españoles por exceso de semillas, cuando debieran sembrar claro, con lo que ganarían las plantas en desarrollo y se evitarían las enfermedades de los trigos.

El señor Barcia demostró que pueden obtenerse mejoras en las tierras de secano, seleccionando las semillas y haciendo una labor de desfonde de cuarenta centímetros de profundidad.

Combate la tarifa arancelaria que serviría de móvil para crear un estado de incertidumbre que favorecería á los agiotistas.

Propuso que se añadieran á las conclusiones del señor Corella las siguientes:

Primera. La base principal de la agricultura española debe ser la explotación en secano. Se impone que el Estado y las colectividades agrarias emprendan una campaña de educación profesional á las clases agrícolas, crear campos de demostración é implantar la enseñanza agrícola ambulante.

Segunda. Que se obligue á los Poderes públicos á fomentar la cooperación rural, especialmente en cuanto se relaciona al crédito agrícola.

Tercera. Que se mejoren las condiciones climatológicas por medio de la repoblación forestal.

De una importante revista, *El Mensajero*, tomamos el siguiente trabajo, de importancia excepcional ahora que la Acción social católica ha entrado en un período de consolador desarrollo.

«Las raíces de los Sindicatos»

Tal será el árbol cuál sea la raíz. Y es muy de considerar cual ha de ser la del Sindicato. Los Sindicatos que prevalecen hoy día son simples, de obreros solos, sin intervención inmediata de patronos. Tiene este método muchas ventajas, que no puedo yo ahora encarecer, pero esta es la opinión que entre los peritos prevalece, y la experiencia aprueba hasta ahora.

Pero es claro que los obreros solos difícilmente podrían ni fundar, ni regir, ni sostener un Sindicato, sin el auxilio, consejo y dirección de personas más competentes que ellos. Si es verdad que las cuestiones sociales requieren mucha competencia y estudio de muchas materias, mal podrá un simple artesano profesional de cualquiera industria dirigir un Sindicato.

Y sin embargo el Sindicato simple debe estar dirigido por obreros de la misma profesión. ¿Cómo podrá entenderse esto?

Cuando los Sindicatos lleven muchos años de historia y experiencia, no será muy difícil la solución, pero todavía los obreros no están formados para sindicarse y dirigirse. Y he aquí indicada la obra fundamental de los apóstoles sociales. Formar obreros que puedan regir bien los Sindicatos; formar jefes de Sindicatos.

Escoged los obreros que veáis más activos, más honrados, más formales y al mismo tiempo jóvenes y educados para la acción social. Enseñadles la ciencia social cuanto se pueda, reveladles las iniquidades y locuras socialistas, explicadles los derechos del obrero y los del amo, y los de todos sus prójimos, adiestradlos en el mecanismo de la organización y administración, escribidles manuales, inspiradles medios de propaganda, y en fin, ejercitarlos en la elocuencia de exponer sus ideas.

Cada obrero que forméis de esta manera podrá ser un Sindicato con el tiempo. Superior á sus compañeros tendrá autoridad sobre ellos, igual á sus sindicados gozará de su amistad y confianza, comprofesional con ellos no se cansará de mirar por sus intereses, que serán sus propios intereses.

Además procurad que vuestros Sindicatos se organicen con un buen programa, y que en vez de muchas teorías y largos reglamentos tengan verdadera acción, y realicen sus fines con el mayor provecho de los Sindicatos. El Sindicato puede ir poco á poco fundando para sus miembros cajas de ahorro, ó de crédito, ó de socorro, ó de retiro para la vejez, ó de socorro para casos de vacantes involuntarias, y enfermedades.

Los que tenéis medios de adquirir conocimientos no lo guardéis para vosotros, sino procuradlos comunicar á los obreros. Las conferencias, las semanas sociales, los folletos, las revistas obreras, todo ello será un poderoso auxiliar de los Sindicatos. Pero procurad ser más prácticos que brillantes.

Crezcan también los propagandistas de los Sindicatos, multiplíquense los Sindicatos católicos, únense luego en confederaciones sindicales entre sí, ofrezcamos un asilo y defensa segura de sus intereses al obrero, y lo veremos venir sin vacilación á nosotros.

Démosle seguridad del pan, y ellos se irán haciendo cada vez más cristianos. Ellos estudiarán el catecismo, formarán la familia, se harán honrados, se tornarán cristianos, y se salvarán que es lo que buscamos con todos nuestros planes y trabajos.

REMIGIO VILARIÑO, S. J.

LANCES DE HONOR

Batalla de flores

Por una de esas tan repetidas como raras casualidades que desconciertan todos los cálculos de la previsión humana, fué precisamente EL SALMANTINO, cuyo buen humor es de todos conocido y celebrado, quien primero disfrutó y saboreó la sabrosa cómica noticia.

Alguién, que se gozaba en ello, se lo susurró al oído; advirtiéndole de paso que de resolverse á darle aire lo hiciese con gran cautela y mucho tino, y cuidando de no comprometer su éxito dejando escapar alguna ligera indiscreción.

Tranquillícese; y confíe en que no ha-

brá de servnos difícil poder darle gusto.

Han comenzado los ensayos de la obra cuyo doble título encabeza estas líneas, y que á juzgar por la primera sensacional y violenta escena, de fiijo habrá de agradar á nuestros lectores tanto como á nosotros.

Dicha primera escena—que es la que hasta ahora de oídas conocemos, y cuyos ensayos han sido presenciados por contadas digüsimas personas y algún *l'petit enfant*—se desarrolla en esta capital, eligiendo por campo de acción un lugar, que sin ser precisamente el Corrijo está próximo á él; y que además—por si fuesen pocas señas—da un tufio sacristanesco (como diría Sem Tob) que tira de espaldas.

El diálogo en ella cuentan que es muy movido, intencionado, no desprovisto de gracia, brioso, incoherente á ratos y á ratos tan subido que degenera en pelaza; el estilo es, sin embargo, sóbrio y recio y la frase transparente y acerada.

Los personajes principales, hasta ahora, son dos: uno, el protagonista, está bastante mal dibujado y nos parece algo estrambótico, dislocado, disparatado é inverosímil. Anda siempre por los cerros de Ubeda y ha prometido volverse á ellos.

El otro..., este hay que repararlo, porque es difícil y complicado.

Actúa, además del coro, un juez de campo, venerable anciano, de ya arada frente y que tiene amortajadas las sienes con la sábana blanca de sus canas. Su misión de paz es altamente simpática y merecedora de aplauso, porque trata de esquivar siempre que puede, la discusión, que acalora, desasosiega y enciende los ánimos.

Hasta ahora y en esta primera escena, no entran más personajes; en las que siguen ya irán saliendo y nosotros los iremos sacando á medida que salten.

Del motivo algo nos dijeron y algo sabíamos nosotros: pero no conviene adelantar los acontecimientos.

Habremos de manifestar sin embargo que la trama toda, que el enredo en sustancia está arrancado, confuso y mal digerido, de aquella célebre especulación germánica:

Gens ratione ferox et mentem pasta chymoeris.

D. VALLCONTRA.

De Hacienda pública

Gobierno civil de la provincia.—En el Boletín Oficial del 27 del pasado se publicó una circular, recordando á los señores Alcaldes la obligación que tienen de prohibir en absoluto las capeas que con ocasión de ciertas fiestas populares se celebran en los pueblos, sin autorización legal.

En otra circular se encarece á los mismos el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre la represión de juegos prohibidos.

Ministerio de la Gobernación.—Se ha dispuesto por Real orden de 22 de Febrero último el aplazamiento de las elecciones provinciales, facultándose al Gobierno para fijar la fecha en que deban celebrarse.

Probablemente serán tan pronto esté aprobada la nueva ley de Administración local.

Delegación de Hacienda.—Próxima la liquidación del trimestre, es obligación de los Ayuntamientos pagar en lo que resta de mes los contingentes de consumos veinte por ciento y pesas y medidas.

Diputación provincial.—Por disposición del señor Presidente se despacharán comisionados á los Ayuntamientos morosos que no han satisfecho los pagos de provinciales, correspondientes á los vencimientos del año anterior.

N. B.—Con fecha 9 de los corrientes se publicó en el Boletín Oficial una nueva circular del señor Gobernador Civil, en la que se hace constar que «como la primera renovación de Ayuntamientos deba verificarse con arreglo al proyecto del Régimen local» y «hayan de ser factores importantísimos en la constitución de aquellos, las Sociedades ó Asociaciones legalmente constituidas en virtud de la Ley de 1887, se hace preciso que todas ellas vengán funcionando normalmente y no tengan defecto legal alguno

que los imposibilite en el ejercicio de sus derechos.»

A este fin se concede un plazo improrrogable de quince días para que los Sres. Presidentes y Secretarios de las mismas presenten en las oficinas de la Secretaría del Gobierno relación duplicada y autorizada con sus firmas, que contenga los siguientes datos: «nombre de la Sociedad; fecha de presentación y aprobación de sus reglamentos por la autoridad civil; fecha del acta de constitución legal; fecha del certificado de inscripción; clasificación de la misma y fines á que se dedica; interrupciones en su funcionamiento, ya sea voluntario ó por decreto de autoridad competente; fecha en que volvió su legalidad; domicilio social y estado actual de sus haberes con los nombres que forman su Junta directiva ó de Gobierno y cargos que desempeñan.

Partido de Peñaranda.—Se declara abierto el período de comprobación y contrastación de pesas y medidas, señalándose para la capital los días 15 y 16 del mes actual y los siguientes para los demás pueblos del partido.

En el Senado

La sesión del 9

A las tres y cuarto, el duque de Mandas declara abierta la sesión, estando en el banco azul los señores Allendesalazar, Ferrándiz y marqués de Figueroa.

El Sr. POLO Y PEYROLON, manifiesta que hace tres meses que se marchó el obispo de Jaca, sin haberse puesto en claro á qué obedeció esta retirada. Esboza el folleto *Me declaro rebelde*, del presbítero Sr. Méndez, en el que se declara rebelde á la actitud pasiva de las minorías, que le han dejado abandonado.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifiesta que la falta de asistencia al Senado del obispo de Jaca obedecerá á razones que el Gobierno desconoce; pero no por faltas de consideración por parte del Gabinete al obispo, y lo demuestra el que hace pocos días ha recibido cartas de dicho prelado, en las que se ponen de relieve sus buenas relaciones con el Gobierno.

El Sr. GROIZARD se lamenta de que se haya cometido una desconsideración con el senador ausente.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Conste que el Sr. Polo se da por satisfecho con mis manifestaciones, y el Sr. Groizard se muestra como mayor defensor del obispo.

Voces en la minoría liberal: Defensor de los prestigios del senador. (Rumores en la mayoría.)

Rectifican los Sres. GROIZARD y POLO PEYROLON, pidiendo éste al ministro de Instrucción Pública que declare que no tuvo intención de molestar al obispo al recordarle una ley de la Novísima Recopilación.

El Sr. ministro de INSTRUCCIÓN PÚBLICA da explicaciones de lo ocurrido, declarando que no hubo ofensa ni intento de desaire.

El Sr. PALOMO declara que en diferentes ocasiones se han cometido desconsideraciones con el señor obispo de Jaca, por el Gobierno y por la mayoría. (Rumores en la mayoría.)

Hace constar que el Sr. obispo de Jaca le dirigió hace tres meses una carta, en que le decía:

«Me marchó, porque *mi amo* me dice que debo ir á mi diócesis á cuidar de mis ovejas.»

El ahorro en Bélgica

Leemos en un diario de gran circulación el siguiente suelto que copiamos íntegro.

«Hablando de la actual prosperidad económica de Bélgica con un periodista, que fué durante quince años ministro y presidió el Gabinete desde 1884 á 1894, ha suministrado datos que patentizan el asom-

broso desarrollo del ahorro en la monarquía de Leopoldo II.

No es aquél un país de millonarios, pero son numerosas las fortunas pequeñas y las medianas, casi todas ellas resultado de la economía. En la Caja de Ahorros y Retiros ha recogido M. Beernaert cifras verdaderamente sugestivas.

Fundada en 1865 por el famoso jefe M. Frère Orban, se lisonjeó este político con la esperanza de que la Caja llegase á reunir una suma de 100 millones de francos.

Pues bien, en la actualidad hay depositados en ese centro 764 millones repartidos en 2.265.000 libretas, además de 324 millones de títulos inscritos.

Esa enorme suma es resultado del ahorro, puesto que la cuantía del 83 por 100 de las libretas es inferior á 500 francos. Hay, pues, una libreta por cada tres habitantes; es decir, que el número de ellas es mayor que el de familias belgas.

El ahorro diario excede de 900.000 francos, y solamente los niños de las escuelas han acumulado, con imposiciones de cinco céntimos, la cantidad de 10 millones de francos.

No son menos satisfactorios los progresos de la mutualidad. En 1895 había 750 Sociedades de socorros mutuos, reconocidas; hasta ahora existen 7.000, y en ese decenio el número de libretas de la Caja de Retiros, instituida por el Estado, se elevó á 780.000.

Se encuentran unas 6.000 Sociedades de seguros contra enfermedades, y figuran en sus listas más de 300.000 afiliados.

Demuestran esas cifras que Bélgica es acaso la nación más próspera y económicamente mejor organizada de toda la tierra, y que allí, si existen, son contados los pobres de solemnidad.

Ocioso es advertir que las cifras recogidas envuelvan enseñanzas que no deben pasar inadvertidas para los sociólogos y cuantos se interesan por el mejoramiento de haber de las clases populares.»

Los precedentes datos tienen en las actuales circunstancias importancia excepcional.

La acción católico-social ha entrado en la Diócesis compostelana en un período de desarrollo, que no era dado esperar.

Más de 40 sindicatos agrícolas casi todos con caja rural, se han fundado desde hace seis meses otros muchos están en organización.

En Santiago funciona ya la Caja de Ahorros y Préstamos de la Liga de Señoras, que preside la activa y entusiasta católica D.ª Ramona Sanjurjo de Castro; y á juzgar por los resultados obtenidos en el primer mes, puede darse por seguro que la obra ha de alcanzar muy presto considerable desarrollo y producir halagüeños resultados.

No otra cosa era de esperar de celo, digno del mayor encomio desplegado por la Junta de Señoras que tiene á su cargo la propaganda y administración.

Fijense todos los que trabajan en el campo social y los apáticos recelosos, en los datos apuntados arriba: servirán de aliento á uno y de estímulo á los demás.

INVENTO CURIOSO

Se ha inventado un curiosísimo aparato que aplicado al violín hace que éste toque, como sucede con la pianola aplicada al piano. El aparato ha tomado el nombre de su inventor, un músico inglés apellidado Mills.

El aparato se adapta fuertemente al violín, el cual queda sujeto por el cuello y su caja, como si estuviese en posición entre la mano izquierda y la barba de un violín. Sobre las cuerdas reposa un complicado mecanismo donde una multitud de martinetas hacen el oficio de los dedos en la depresión

y comprensión de las cuerdas para dar la nota que se requiere. El arco ó batuta no es única, sino que hay varias, con el objeto de poder obtener los distintos matices del tono y el sonido, y lo representa un número de platillos rotatorios, los cuales, pasando por sobre las cuerdas, reproducen en conjunción con los martinetes ó dedos sobre ellas los sonidos delicados del violinista. Es de notarse que en este instrumento el violín resuena sin ese sonido de rasca que aun en grandes tocadores los acompaña y hace tan común el llamar «rasca tripas» á los violinistas principiantes.

El mecanismo lo opera un motor eléctrico de gran tensión.

El incidente de Valladolid

Nuestro colega *La Epoca* y otros periódicos han hablado de diferencias hondas surgidas entre los elementos del bloque de las izquierdas con motivo de un incidente ocurrido en el banquete celebrado en Valladolid, añadiendo que los liberales están dispuestos á que no se repita lo ocurrido.

Pero nadie dice en qué consistió el incidente, que un estimado colega de Valladolid, *El Porvenir*, refirió al siguiente día del banquete en esta forma:

«El conde de Romanones decía muy acalorado ante el grupo que le rodeaba, que lo ocurrido en el banquete de anoche en Valladolid es verdaderamente intolerable. Los republicanos quieren que renunciemos por completo á toda demostración de afecto á las instituciones, y esto, sencillamente, no puede soportarse.

En el banquete del Frontón—añadía—quise dar un viva al Rey, é inmediatamente los republicanos bloggers me hicieron desistir.

Es más, llegaron hasta la amenaza, asegurándome que si yo vitoreaba á D. Alfonso, ellos gritarían; ¡Viva la República! y el bloque quedaría roto.

Estas manifestaciones del conde de Romanones están siendo comentadísimas en los círculos políticos siendo creencia general la de que el Sr. Moret, inclinándose tanto del lado de los republicanos, compromete al dinastismo de su partido hasta el extremo de dificultar la confianza en elevadas esferas.

Es unánime la opinión de que estos incidentes perjudican notoriamente á los liberales dinásticos, alejando la subida del Sr. Moret al Poder».

El diario de la capital castellana publicaba á continuación un curiosísimo relato de lo ocurrido en el escenario de Calderón la noche del día 11, relato que coincide con las versiones que estos días han circulado y á las cuales hacen referencia los periódicos.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

DE LA ADMINISTRACIÓN

Rogamos encarecidamente á nuestros abonados de fuera de la capital que se hallen en descubierto, hagan efectivo el pago de suscripción, bien á nuestros correspondientes, donde los hay, ó bien directamente á esta administración.

PROGRESOS DE LA INDUSTRIA

Es muy notable el que hoy se registra de grandísima utilidad doméstica en la *Zurcidora mecánica*.

Este es un aparatito de fácil manejo y de coste muy económico, pues solo cuesta diez pesetas, con el cual resuelve la mujer admirablemente un pequeño problema, no tan pequeño, ciertamente en las familias numerosas: el Zurcido de la ropa de punto, lo que se lleva á ca-

bo con la zurcidora mecánica de modo perfectísimo, pronto y económicamente.

La *Zurcidora mecánica*, pues, puede considerarse de necesidad en toda casa de familia, es un auxiliar inestimable de la mujer cuidadosa y económica.

La Sociedad Patent Magic Weaver, paseo de Gracia, 97, Barcelona, remite la *Zurcidora mecánica* libre de gastos, previo envío de diez pesetas.

El domingo último celebróse en el Oratorio Salesiano de esta capital, un certamen catequístico, en el que se disputaron los alumnos de las escuelas que con tanto acierto dirigen los hijos del Venerable Juan Bosco, varios premios extraordinarios.

Fué un acto interesante y ejemplar, que estimuló altamente á los pequeños escolares hasta el punto de durar la justa cerca de dos horas.

Y era de ver la fiereza y el aplomo de los niños, contestando sin vacilaciones á las preguntas de los maestros.

Tras reñida lucha fueron proclamados campeones para la primera clase, Angel Pérez y Francisco González, por la segunda Alejandro Segurado y Nicéforo Barrera y por la tercera Agustín García y Matías Gómez, distribuyéndose entre ellos los premios que consistían por el mismo orden en una estatua y un cromo de María Auxiliadora; otra estatua mayor de la Virgen y la vida de Domingo Sabio, y por último un precioso reloj de bolsillo y la vida del venerable Juan Bosco.

¡Bien por los Salesianos!... y á todos nuestra enhorabuena.

Con mucha satisfacción hemos sabido que el Sr. Gobernador civil ha pedido informes al Ayuntamiento sobre la concesión de los famosos lavaderos, denunciados por el señor Inspector de Sanidad.

El señor Gobernador civil ha revocado el acuerdo del Ayuntamiento, que permitía la cría de cerdos y permanencia en el casco de la ciudad. Muy bien, señor Gobernador.

Se ha elevado al Ministerio de la Gobernación el expediente instruido por el Ayuntamiento de Puebla de Azaba, en solicitud de autorización para emplear fondos del 80 por 100 en las obras de construcción de un edificio para Casa Consistorial y escuelas públicas.

Por cuenta de varios propietarios de Pedrosa se va á construir en este pueblo un amplio edificio destinado para cuartel de la Guardia civil.

Tomamos de *El Lábaro*: Según hemos oído, tienen entablada permua un Sr. Canónigo de nuestra Catedral y una dignidad de otra sufragánea.

Hemos oído decir que será este año director facultativo del balneario de Montemayor, el ministro liberal, don Amalio Jimeno.

Según referencias, que creemos muy cercanas á la exactitud, es prematuro hablar de que haya sido aceptado en principio ninguno de los edificios presentados al concurso para Casa de Correos.

Sabemos que se ha pedido ampliación de los informes presentados sobre algunas de las casas ofrecidas.

Por defunción del médico propietario de los Baños de Ledesma, anuncia la *Gaceta* esta plaza vacante para proveerse por concurso.

Ha sido inscripto en el Registro del Gobierno civil de esta provincia el sindicato agrícola establecido recientemente en el pueblo de la Hiniesta.

Han comenzado ya los trabajos para el cumplimiento de los fines de aquel.

Con gran concurrencia de carlistas y otras no pocas personas se celebraron solemnes exequias por los mártires de la causa carlista el 10 de Marzo en la Iglesia de los Capuchinos; presidiendo el acto R. P. Carlos, mayor domo del Palacio Episcopal.

No disponemos del espacio que sería necesario para hacer detallada y más amplia reseña de acto tan hermoso que aplaude de veras EL SALMANTINO.

El señor Vázquez de Mella recibió hace tiempo una proposición de la Liga Católica sub-americana para dar

treinta conferencias á cambio de cincuenta mil duros.

El significado carlista y diputado aceptó la propuesta, excepción hecha de la retribución.

De modo que admitió dar las conferencias; pero en cuanto á gastos, contestó que pedía solamente que se costearan los del viaje, de dos taquígrafos y un secretario; y los de una edición de de las treinta conferencias.

La Liga contestó aceptando las modestísimas condiciones del señor Mella y, por consecuencia, el viaje es un hecho.

El señor Mella marchará América á fines del próximo Mayo.

Según una estadística oficial, se han gastado en España en espectáculos públicos nada menos que 18.420.000 pesetas, de las que corresponden á corridas de toros y novillos 4.600.000.

Eso sin contar lo gastado en las provincias vascongadas y Navarra.

En total se han gastado «uno y medio» millón más en 1908 que en el anterior, ¡y decimos que no se puede vivir.

La población menos divertida de España, pues no figura en la estadística ni con un céntimo gastado en espectáculos es Lugo.

Ni «cines» hay, por lo visto.

Movimiento integrista.—Corresponsales.—Deseando nuestros amigos de Barcelona prestar su personal cooperación á la prensa de nuestro partido, han formado un grupo de corresponsales que informen á los periódicos de la vida de Barcelona, prestando un gran servicio á la prensa, toda vez que sus crónicas se basan en sentido netamente católico.

Hasta la actualidad prestan este gratuito servicio á los siguientes periódicos.

El Siglo Futuro, D. F. de P. Coldeforns.

Diario de Lérida, Philocles y Scholasticus.

Tradicón Navarra, D. Luis de Mun-taner.

El Norte Catalán, D. Luis Durán.

En breve llegará á Compostela una peregrinación alemana.

En el hotel Suizo de dicha ciudad se alojarán parte de los peregrinos, para lo cual se han pedido habitaciones.

Billetes falsos.—Se han reconocido billetes falsos de la serie de 1000 pesetas, emisión de 30 de Junio de 1906, diferentes de la falsificación anunciada en 10 de Diciembre de 1907.

Sus principales diferencias, respecto de los billetes legítimos de la misma serie, consisten en la indecisión del dibujo de las figuras, oscuridad del conjunto, palidez de las tintas del fondo policromo en el anverso y tono violado del reverso.

Medido horizontalmente, el grabado es en el billete falso sensiblemente mayor en el anverso y aún más en el reverso, excediendo la dimensión de éste unos tres milímetros á la del billete legítimo.

La opacidad del papel es muy visible y es al tacto menos áspero, por haber sido abrigada la superficie del falso mediante presión y empleo de una sustancia untuosa.

Constitución apostólica.—Ha salido á la luz pública el anunciado tecer volumen de las actas de Pío X.

Lo más importante que contiene es la nueva Constitución Apostólica reformando la legislación acerca de la elección del nuevo Pontífice, y suprimiendo el derecho del veto.

Notas del Vaticano.—ROMA. Han sido desmentidos oficialmente por el Vaticano los rumores propalados acerca de una reunión celebrada por quince cardenales en el domicilio de Monseñor Rampolla, motivada por el estado de salud del Sumo Pontífice.

La salud de Su Santidad no despierta inquietud alguna en los momentos actuales, pues no existe motivo alguno que justifique tales alarmas.

Buen viaje.—Parece que las proposiciones célebres han levantado el vuelo con rumbo meridional en busca de un clima más benigno.

Conque lo dicho; repetimos que las deseamos un feliz viaje y... hasta la veamos, que no se hará esperar, estando tan próxima la primavera.

Peregrinación á Alba de Tormes.—El virtuoso Sr. Arzobispo de Sevilla, nuestro distinguido é ilustre paisano D. Enrique Almaraz, en una re-

cente hermosísima pastoral, hace un entusiasta llamamiento é invita á todos sus fieles diocesanos á honrar á Santa Teresa visitando en Alba de Tormes su Santo Sepulcro. Bendiga el cielo la idea.

Se encuentra enferma de cuidado en Sevilla la Sra. madre de nuestro particular y querido amigo D. Segundo Gómez. Dios quiera mejorarla.

Hemos recibido un lujoso y lindo programa de un Ensayo científico-recreativo que los alumnos de la clase de Historia Natural tendrán en el Salón de actos, el día 17 de Marzo, á las cinco y media de la tarde, con proyecciones epidiáscópicas, en el Colegio de San José, de Valladolid, dirigido por los PP. de la Compañía de Jesús.

Discurso preliminar, don José María Semprún.—*Chamangarra*, (coro de orfeón); N.

PRIMERA PARTE

I. Descripción anatómica de los insectos, don José Chardón.—**II. Metamorfosis de los insectos**, don José María Ceballos.—**III. Instinto de conservación del individuo**, don Gerónimo del Prado.—**IV. Instinto de conservación de la especie**, don Guillermo Represa.—*Sera d' amore*, (duo); Campana.

SEGUNDA PARTE

I. Insectos sociables, don Ambrosio de Nevares.—**II. Insectos transmisores de gérmenes patógenos**, don Antonio Fabrat.—**III. Insectos nocivos á la agricultura**, don José María Semprún.—**IV. Insectos útiles en la industria**, don Emilio Nieto.—*Bajo la enramada*, (orfeón).—Laurent de Rillé.

Distribución de Premios.

Hasta el cielo, P. Martínez, S. J. Del manejo de los aparatos de proyección se encargarán los Sres. Alumnos: don Agustín H. Chamorro y don José María F. Cabello.

Ha sido aprobada por la Cámara de los Comunes del reino británico una ley destinada á hacer una rectificación del tiempo.

Dispone esta ley que en todos los establecimientos oficiales se avance una hora los relojes del tercer domingo del próximo abril y que se retrase una hora el tercer domingo de mes de septiembre.

VIDA PARROQUIAL

21 de Marzo.—Dominica 4.^a de Cuaresma.

«Tomó Jesús el pan en sus divinas manos etc.»—Frecuencia de la comunión.

1.º Porque así como la mesa es el centro de reunión de las familias; así la Eucaristía, lo es de la gran familia cristiana «Fili tui, sicut nor ello etcétera y hemos de querer recibir con frecuencia ese consuelo... ese gozo...»

2.º Porque es tan excelente la comunión que es el compendio de... memoriam fecit...

3.º Es el convite divino en que los hijos de Dios etc... 1.º ¿quien le prepara?... 2.º ¿para quienes? 3.º ¿cual sea esta mesa y donde está preparada? 4.º ¿cuales sus manjares?...

4.º Su uso es necesario «Nisi manducaveritis etc... necesario... seruel in arroyo... muchas veces por nuestra condición de necesitados... por necesidad del amor de Dios que nos invita... de la Iglesia que nos exhorta... Si somos verdaderos y fervorosos hijos de Dios acerquémonos á esta mesa... etc.

14 de Marzo.—Dominica 3.^a de Cuaresma.

CULTOS

Misa solemne en la S. I. C. á las nueve y media en la cual predicará el excelentísimo Sr. Obispo. Lo mismo el viernes 19 San José, predicando el muy ilustre señor Magistral.

SAN MARTÍN

El viernes 19 se tendrá la fiesta principal al Patriarca San José á las diez y media de la mañana será la misa solemne con exposición y sermón á cargo de Dr. D. Clodoaldo Velasco coadjutor de la parroquia, quedará expuesto todo el día hasta las seis de la tarde que se rezará el rosario con letanía cantada, seguirá el sermón y ejercicio propio del 19 terminando con la reserva solemne y gozos al Santo.

Cultos en los PP. Carmelitas.—Continúan los siete domingos de San José y la novena.

Por la mañana á las ocho misa con

armonium al fin de la cual se rezará la novena.

Por la tarde á las seis expuesto Su Divina Majestad, se rezará el rosario, letanía cantada y ejercicio de los siete domin-gos y novena con gozos cantados.

El día 19 fiesta de San José, por la mañana á las ocho tendrán las Teresianas la comunión general en vez del día 15.

La misa cantada será á las nueve y media, y por la tarde á las seis sermón.

Oficinas Públicas

Horas de despacho

Delegación y Administración de Hacienda (Avenida de Mirat), de nueve á una y media.

Banco de España (Dr. Riesco), de nueve á una.

Gobierno Civil (Plaza de Anaya), de diez á una.

Ayuntamiento Constitucional (Plaza Mayor), de nueve y media á una y media.

Diputación Provincial (San Pablo), de nueve á dos.

Juzgado de primera Instancia y Audiencia (Lonja de la Carcel), de diez á dos.

Juzgado Municipal (Lonja de la Carcel), de nueve á dos.

Palacio Episcopal, de diez á una.

Administración del Cementerio (San Justo, 34), de nueve á una y media.

Administración de Contribuciones (Afueras de Toro, derecha), de nueve á doce y media.

Obras Públicas (Calzada de Toro), de nueve á dos.

Giro mútuo (Palominos, 2), de ocho á una y media.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad (calle de Zamora), de nueve á una mañana y de tres á siete tarde.

Revista de Mercados

Salamanca 13

Trigo, á 51 3/4 las 94 libras sobre vagón.

Centeno, 39 las 90 libras.

Cebada, á 31.

Algarrobas, á 35'50.

Rubión, á 51'50.

Tendencia floja.

Harina extra, 38 pesetas los 100 kilos.

Idem 1.^a 37.

Idem 2.^a 36.

Idem 5.^a 9 reales la arroba.

Menudillo, 7 y 1/2.

Salvado, á 8.

Valladolid 12

Almacenes del Canal de Castilla.—Entraron 500 fanegas de trigo, que se pagaron á 53 y 1/2 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, floja.

Almacenes del Arco.—Entraron 150 fanegas de trigo, que se pagaron á 53 reales una.

Tendencia floja.

Medina del Campo 12

La entrada de trigo en el mercado fué de 200 fanegas.

Se cotiza el trigo á 52 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Rioseco 12

La entrada en el mercado fué de 580 fanegas de trigo.

Se cotiza el trigo á 52'50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenida.

Nava del Rey 12

Las entradas en el mercado han sido de 150 fanegas de trigo.

Trigo á 52'50 reales fanega.

Tendencia sostenida.

Ledesma 11.

Precios de los granos:

Trigo superior á 50'50 reales fanega.

Centeno á 36'50 id.

Cebada á 28 id.

Algarrobas á 35 id.

Gisantes á 36 id.

Avena á 21 id.

Tendencia del mercado, sostenida.

Bueyes de labor, á 1.700 reales uno.

Novillos, á 1.850 id.

Añojos y añojas, á 800 id.

Vacas cotrales, á 920 id.

Alba de Tormes 11.

Pocos vendedores.

Existencias pocas.

El en el mercado de hoy se cotiza:

Trigo, á 50 reales fanega.

Centeno, á 35 id.

Cebada, á 28 id.

Algarrobas, á 36 id.

Avena, á 18 id.

Garbanzos superiores, á 200 reales idem.

Regulares, á 100 id.

Medianos, á 80 id.

Tendencia sostenida.

Imprenta y Encuadernación Salmanticenses, Arroyo del Carmen, 15.—Salamanca.

SECCION DE ANUNCIOS

LA CATALANA

Sociedad española de Seguros
contra incendios y explosiones á prima fija

FUNDADA EN 1865

Domicilio social: Rambla de Cataluña 15, y Cortes 624

BARCELONA

Comisionado en Salamanca: D. Angel Borrego de Dios

Plaza Mayor, números 10 y 11, y Avenida
de Canals, Mercado del Angel.

NOVEDAD INGLESA

¡LA ZURCIDORA MECANICA!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

zurcir y remendar

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia.

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de diez pesetas en libranza del Giro mútuo ó por sobre monedero.

Sociedad: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97

BARCELONA

CERA Y CHOCOLATES
DE
GAUNA-VITORIA

Con la misma buena fe y honrada laboriosidad con que el Sr. Gauna trabaja y presenta su renombrada cera elabora y ofrece al público en excepcionales condiciones sus

exquisitos chocolates.

Representante: B. Gazapo, Librería del Sagrado Corazón.

TEJIDOS, PAÑOS Y ROPAS HECHAS

DEMETRIO GÓMEZ GARCÍA

Plaza del Mercado, número 33,
esquina á San Julián

Primera casa en ropas hechas para Señoras, Caballeros, niñas y niños; especialidad á la medida, en cargos en 24 horas.

NOTA.—Se compran objetos antiguos de arte, no confundirse, Plaza del Mercado, esquina á San Julián.



Géneros del Reino y Extranjeros

en tejidos llanos, adamascados, de punto y sarga; de seda, hilo, lana y algodón se venden desengañadamente y á Precio Fijo económico en Salamanca, Lonja de la Cárcel, números 13 y 15, todos los días menos los domingos y festivos.

Como aún nos quedan más existencias de las necesarias, desde el lunes 15 del corriente Marzo hasta que se avise hacemos descuento de diez por ciento en Tapabocas, Toquillas y Mantones de lana, y cinco por ciento en todos los demás géneros comprando de una peseta en adelante.

Alfonso García Castilla

PINTOR Y DECORADOR

ACADEMIA DE DIBUJO Y PINTURA

PLAZA EPISCOPAL, NÚM. 6

MEDICAMENTOS ANAYA

Píldoras febrífugas Anaya.—Infalibles contra el paludismo.

Ungüento Anaya.—Para curar las grietas de los pechos.

Píldoras laxantes antiapopléticas de Anaya.—Eficacísimas para combatir las congestiones, combatir el estreñimiento crónico, etc., etc.

Depósito principal de estos medicamentos, FRANCISCO PÉREZ MARTÍN.

Alba de Tormes.

Depósito en Salamanca: D. SEGUNDO PRIMO

Mauricio Andrés Pérez

Procurador de los Tribunales
de esta capital

Se encarga de toda clase de asuntos y hace testamentarias.

Ronda de Sancti-Spiritu, núm. 14, pral.

Berta Rouces

MODISTA EN SOMBREROS

Se confeccionan toda clase de sombreros de señora, con arreglo á los últimos figurines.

Especialidad en reforma y composturas á precios sumamente reducidos.

Adornos de todas las clases y gustos.

Dirigirse á la Calle del Dr. Riesco, (antes Toro), núm. 26.

ANUNCIO

El tomo III de las obras de

DON RAMÓN NOCEDAL

se halla á la venta en la Librería del Sagrado Corazón,

AL PRECIO DE
Dos pesetas

Porque trata de asuntos que son de actualidad y de cosas y casos de los últimos días de su preciosa existencia, este tomo es de inapreciable valor.

TALLER

DE

EBANISTERÍA

DE

Ventura Hernández é Hijos

Se hace toda clase de composturas con solidez y economía.

Rúa-64-Salamanca

SE GARANTIZA

que el excelente

VINO DE MISAS

que vengo ofreciendo es el mismo que se consume en las Misas que se celebran en el Vaticano.

El título de

Provedores Pontificios

que ostente los sucesores de Muller, de Tarragona, no es meramente honorífica.

Representante: B. Gazapo, Librería del Sagrado Corazón.

RELOJERÍA DEL LICEO

Relojes desde 4 pesetas en adelante.

Composturas á 2 pesetas garantizadas por un año.

No confundirse

Doctor Riesco, núms. 37 y 39

SALAMANCA



CONFITERIA MADRILEÑA

DE

SEGUNDO GÓMEZ

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

PLAZA MAYOR, NÚM. 4, SALAMANCA

Establecimiento fundado en 1881; el más acreditado; mejor surtido y de géneros más puros y mejor confeccionados en los ramos de Confeitería y Pastelería. Vinos, licores y champagne de las más acreditadas marcas. Juguetería; cajas de lujo para regalos de bodas y bautizos, etc. Gran variedad, surtido de bombones y caramelos de los alpes. Se sirven encargos con esmero, prontitud y baratura.

PRECIOS FIJOS, EXACTITUD EN EL PESO

¡FUMADORES!

Con esmero, prontitud y economía, se han cigarrillos de todos los tamaños á máquina ó á mano según el gusto del consumidor.

Todos los encargos (por libras, medias libras ó cuarterones) que se sirven á domicilio, se reciben en la casa núm. 2, pral, calle de caldereros.

¡No confundirse! Caldereros 2, pral.

¡NO CONFUNDIRSE!

TALLER DE MÁRMOLES

DE

ALFONSO IZQUIERDO

Rúa, letra A, (frente al Seminario)

Especialidad en lápidas, panteones, sarcófagos, altares, pilas bautismales y benditorios, escaleras, pavimentos, aras de altar y todo cuanto se relaciona á esta industria.

PRECIOS ECONÓMICOS

Rúa, letra A, Salamanca